

PLAN DE TRABAJO 2023
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE JILOTLÁN DE LOS
DOLORES, JALISCO.

1. **La realización para el Plan de trabajo del Departamento:** Estará a cargo del C. Lisandro Javier Vargas Mendoza.
2. **Introducción:** El departamento de Desarrollo Agropecuario es el área encargada de organizar, promover y coordinar programas, proyectos y actividades a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y mejorar la competitividad del sector agropecuario.
3. **Las metas y objetivos:** Que los productores sean beneficiados con programas para mejorar la calidad de vida y mejorar el sector agropecuario.
4. **Misión:** Promover el desarrollo del campo mediante estrategias de innovación y sustentabilidad con el fin de proveer conocimientos y herramientas que permitan el aprovechamiento de sus recursos, ser un municipio líder en el sector agropecuario con producción de calidad, logrando así, elevar y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
5. **Visión:** Ser un municipio líder en el estado de Jalisco dentro del sector agropecuario con producción de calidad en un entorno sustentable, integrando los sectores productivos, con el fin de lograr una mayor competitividad y generar mayor riqueza en los productores.
6. **Valores del área de Desarrollo Agropecuario:** Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Equidad, Solidaridad, Confianza.
7. **Procedimientos:** 1.- Informar sobre los requisitos para renovación de credencial o nuevo trámite (ganadera, acopiador, introductor, engordador, agrícola y acuícola). 2.- Recepción de documentos. 3.- Analizar documentos. 4.- Recepción o Negación de documentos. 5.- En caso de que toda la documentación se encuentre bien se realizara el trámite en el sistema. 6.- Si no existe ninguna corrección por parte del supervisor las credenciales se imprimirán día con día. 7.- Hablar para comprobar que ya estén impresas en ciudad guzmán. 8. Recoger credenciales en Ciudad Guzmán presentando cartulinas de las personas que realizaron trámite. 9.- Avisar al productor que ya está lista la credencial. 10.- Firma del productor para comprobar que recibió su credencial. 11.- En caso de negación de algún documento se deberá entregar como el requisito lo indica. 12.- Recepción de documento pendiente y realizar trámite. 13.- Realizar Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Jilotlán de los Dolores cada dos meses, con la finalidad de dar solución a las problemáticas que se viven en el municipio, o materiales que son de gran importancia y hacen falta para la mejora de servicios en el municipio. 14.- Enviar actas de cada sesión realizada al Coordinador Regional de Sader. 15.- Informar a todas las localidades los programas que se van

abriendo en el transcurso del año, ayudarlos en el llenado de documentos y aclaraciones de dudas.